

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias, legales y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías en vigencia, me es grato hacer conocer a ustedes el informe de labores como administrador de VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A., por el ejercicio económico de 1.993, así como el informe presentado por el Comisario de la Compañía, a esa misma fecha.

Durante el presente ejercicio, hemos continuado con nuestras investigaciones con el objeto de lograr mayores posibilidades de inversión.

La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los gastos administrativos y de investigación han sido financiados - con préstamos del accionista mayoritario que no ocasiona ningún tipo de interés.

Al finalizar el ejercicio económico de 1.993, la Cia. ha cumplido - con todas y cada una de sus obligaciones laborales, no teniendo nada que comentar en el aspecto legal.

La Cia. para dar cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario interno y a sus Reformas seg. Ley de Dic 29 de 1.993, publicado en el Registro oficial NO. 349 de Dic. 31 del mismo año, ha reexpresado sus Estados Financieros aplicando el índice de ajuste publicado por el INEC de 32.3 %.

Para concluir, agradezco a los señores accionistas por la atención - recibida, adjuntándoles copias de los Estados Financieros y anexos para una mayor información.

Atentamente ,

  
Clemente Domínguez R.  
PRESIDENTE

21 JUN 1994